



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL-MIDIS

**ACTA INDIVIDUAL DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
CONTROL INTERNO**

En mi calidad de Jefe (e) de la Oficina de Promoción de la Integridad y Ética Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, expreso mi compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las entidades del Estado.

Para dicho fin, expreso mi compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de control interno que se adopte para la entidad y velar por que todo el personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a mi cargo colabore con poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos del Ministerio.

Firma, en señal de conformidad, en la ciudad de Lima al 01 día del mes de agosto de 2018.



JULIO ERNESTO SALAS BECERRA
Jefe (e) de la Oficina de Promoción de la Integridad y
Ética Institucional
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social